

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

KATHERINE M. MARRERO
QUERELLANTE

V.

LUMA ENERGY LLC; LUMA ENERGY
SERVCO, LLC
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2024-0133

ASUNTO: Querrela

ORDEN

Referente a la *Solicitud de Prorroga para Contestar Querrela* radicada por LUMA el 15 de agosto de 2024 la misma se declara **HA LUGAR** y se le concede el término solicitado.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 16 de agosto de 2024. Certifico, además, que hoy, 16 de agosto de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-QR-2024-0133 y he enviado copia de esta a: javierguzmanvelez@gmail.com, raquel.romanmorales@lumapr.com, y por correo regular a:

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcda. Raquel Román Morales
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Katherine M. Marrero
RR 7 Box 16534
Toa Alta, PR 00953-8119

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 16 de agosto de 2024.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria